Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



GUÍA DE ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE

Jornada de Acceso al Material de Prueba de Conocimientos y Competencias Comportamentales

Concurso Público de Méritos para la Provisión de 35 cargos en la Planta de Personal Docente de la ESAP - 2025

GUÍA DE ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE

Jornada de Acceso al Material de Prueba de Conocimientos y Competencias Comportamentales

Concurso Público de Méritos para la Provisión de 35 cargos en la Planta de Personal Docente de la ESAP - 2025

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La ESAP en sinfonía con el CAMBIO

Tabla de contenido

1. Introducción **4**

2. Generalidades de la Jornada de acceso al material de prueba **5**

2.1. Objetivo de la jornada de acceso 5

2.2. Desarrollo de la jornada de acceso al material de prueba 6

3. Material de prueba en exhibición **9**

4. Citación a la Jornada de acceso al material de prueba **10**

5. Requerimientos técnicos para asistir a la jornada **11**

6. Prohibiciones durante la jornada **12**

7. Recomendaciones generales **14**

8. Reclamaciones frente a los resultados **16**

01 Introducción

La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en el marco del Concurso Público de Méritos para la Provisión de treinta y cinco (35) cargos en la Planta de Personal Docente de la Entidad, presenta la Guía de Orientación al Aspirante, con el propósito de establecer las condiciones, lineamientos y procedimientos que regirán la jornada de acceso al material de prueba correspondiente a la Prueba de Conocimientos y Competencias Comportamentales.

Asimismo, el documento tiene como finalidad informar a los aspirantes citados sobre las condiciones de participación en la jornada de exhibición, las reglas de acceso y consulta del material, los deberes y restricciones aplicables durante su desarrollo, así como el procedimiento establecido para la ampliación de reclamaciones, garantizando el respeto de los principios de transparencia, igualdad, debido proceso y publicidad que orientan el concurso.

Consulta obligatoria:
Este documento debe ser revisado en su totalidad antes de la jornada. La actividad de acceso busca garantizar los principios de mérito, transparencia, objetividad e igualdad de condiciones, asegurando a todos los aspirantes la oportunidad de consultar el material evaluativo en condiciones de seguridad y confidencialidad. Es responsabilidad de los aspirantes leer y cumplir la totalidad de las condiciones establecidas para su participación en la presente guía de acceso al material de prueba.



02 Generalidades de la Jornada de acceso al material de prueba

2.1. Objetivo de la jornada de acceso

La jornada de acceso al material de prueba tiene como finalidad brindar a los aspirantes la oportunidad de consultar, bajo condiciones que garanticen la seguridad de la información y la confidencialidad del proceso, el material correspondiente a la Prueba de Conocimientos y Competencias Comportamentales durante el desarrollo del Concurso Público de Méritos para la Provisión de 35 cargos en la Planta de Personal Docente de la ESAP 2025.

- Conocer y revisar el contenido del material objeto de consulta.
- Identificar los aspectos evaluados y realizar las anotaciones que consideren pertinentes.
- Contar con elementos de juicio que les permitan ampliar su reclamación si lo considera pertinente.
- Ejercer sus derechos de contradicción y defensa, en observancia de los principios de transparencia, publicidad, igualdad y debido proceso que rigen el concurso.

2.2. Desarrollo de la jornada de acceso al material de prueba

Antes de la jornada

La jornada se desarrollará en modalidad virtual, exclusivamente a través de la plataforma Microsoft Teams. Previamente, el aspirante deberá realizar una adecuada preparación tecnológica que garantice su correcto acceso y participación en la sala virtual. Para ello, tenga en cuenta las siguientes indicaciones:



Equipo permitido: el ingreso deberá efectuarse únicamente desde un computador personal (de escritorio o portátil) que cuente con cámara web y micrófono en correcto funcionamiento. No está permitido el uso de teléfonos celulares, tabletas, relojes inteligentes u otros dispositivos electrónicos.



Conexión a internet: es responsabilidad del aspirante disponer de una conexión estable que asegure el adecuado desarrollo de la jornada. Se recomienda evitar redes públicas o compartidas y optar, preferiblemente, por una conexión directa mediante cable al módem.



Plataforma: La actividad será realizada a través de la plataforma TEAMS, por lo que debe verificar previamente que pueda ingresar al enlace suministrado por la ESAP. Asimismo, realice con anticipación pruebas de audio, video y conectividad



Espacio físico: ubíquese en un lugar privado, silencioso y libre de interrupciones, con condiciones adecuadas de iluminación y acústica que faciliten la verificación de identidad y el normal desarrollo de la sesión. No estará permitido participar desde espacios públicos o compartidos (como centros comerciales, centros de salud, instituciones educativas u oficinas compartidas, entre otros).

Será responsabilidad **exclusiva del aspirante garantizar el cumplimiento de las condiciones previamente establecidas**, así como verificar que su equipo de cómputo cumpla con todos los requerimientos técnicos antes de la fecha programada para la jornada. En consecuencia, la ESAP no asumirá responsabilidad alguna por fallas técnicas que se deriven del incumplimiento de dichas condiciones.

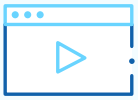
Durante la jornada

Cada sesión tendrá una duración máxima de una (1) hora, organizada en los siguientes momentos secuenciales:

N°	Momento	Descripción
1	**Verificación de identidad, validación de material de apoyo y paneo del entorno**	▸ El aspirante deberá exhibir frente a la cámara su documento de identidad vigente (cédula de ciudadanía, cédula digital avalada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, contraseña en el formato correspondiente o pasaporte). ▸ En caso de que el aspirante decida utilizar una hoja en blanco y un lápiz o bolígrafo (opcional), deberá mostrar dichos elementos a la cámara, de manera que se pueda verificar que no contienen información previa. ▸ Finalmente, el aspirante deberá realizar un recorrido visual de 360° de su entorno, con el fin de confirmar que se encuentra solo, en un espacio cerrado y sin presencia de elementos no autorizados.
2	**Lectura del protocolo y aceptación del acuerdo de confidencialidad y no divulgación**	El jefe de Sala dará lectura a las reglas de la jornada y a las respectivas prohibiciones. El aspirante deberá manifestar de forma expresa su aceptación del acuerdo de confidencialidad y no divulgación. En ausencia de dicha aceptación, no será posible dar continuidad a la sesión.
3	**Revisión del material de exhibición**	El jefe de Sala proyectará, mediante la función de pantalla compartida, el material al cual el aspirante tiene derecho de acceso (ver detalle más adelante). Durante esta etapa, el aspirante podrá tomar apuntes manuscritos de carácter personal sin hacer ningún tipo de transcripción literal.

Carácter consultivo de la jornada:

Durante la sesión el aspirante deberá mantener silencio y no podrá formular preguntas ni solicitudes de aclaración. El jefe de Sala no está autorizado para responder inquietudes. Cualquier observación o inconformidad deberá canalizarse a través del mecanismo formal de reclamación, en los plazos establecidos en la convocatoria.



La totalidad de la sesión **será grabada por la ESAP**, a través de la plataforma Microsoft Teams, constituyéndose como evidencia oficial del desarrollo de la jornada.

Resumen de tiempos de la sesión:

Etapa	Tiempo	Descripción
Apertura de sala	5 min antes del inicio	Verificación de quórum, conectividad y plataforma. Alistamiento del documento de identidad y recurso de hoja en blanco (opcional).
Inicio y tiempo de espera	Máximo 10 minutos	Se iniciará la grabación de la sesión. En caso de que el aspirante no haya ingresado, se otorgará un tiempo de espera de hasta diez (10) minutos. Este tiempo será descontado del total disponible para la sesión.
Registro e instrucciones	Aproximadamente 5 minutos	Lectura del protocolo, aceptación del acuerdo de confidencialidad y no divulgación, y realización del paneo del espacio.
Acceso al material de prueba	Tiempo restante (hasta completar un máximo de 1 hora)	Proyección del material de exhibición. Durante esta etapa, el aspirante podrá tomar apuntes manuscritos de carácter personal.

Después de la jornada

Una vez finalizada la jornada, el aspirante podrá hacer uso del derecho a presentar un mecanismo formal de reclamación para manifestar dudas, aclaraciones o inconformidades relacionadas con los resultados obtenidos. Los detalles operativos se describen en el Punto 7 de esta guía.



03 **Material de prueba** en exhibición

Durante la jornada de acceso al material de la prueba, el aspirante podrá consultar la información técnica relacionada con la calificación obtenida de su prueba en sus dos componentes: la prueba de conocimientos, correspondiente al plan de trabajo académico, y la prueba de aptitud e idoneidad pedagógica e investigativa, asociada a la sustentación oral de dicho plan ante el respectivo tribunal de jurados docentes.

De igual forma, se incluirá la explicación del procedimiento mediante el cual se consolidaron las calificaciones, en el cual se detallan los pesos de cada una de las dimensiones y los pesos de cada uno de los componentes para el cálculo de la puntuación final; además se incluirán los siguientes elementos:

- Definición de cada una de las dimensiones valoradas en la prueba de conocimientos (Plan de trabajo Académico)
- Definición de cada una de las dimensiones valoradas en la prueba de aptitud e idoneidad pedagógica e investigativa (Sustentación Oral)
- Calificaciones por Jurado
- Procedimiento de calificación

04 Citación a la Jornada de acceso al material de prueba

De conformidad con el cronograma establecido en la Resolución No. SC–1935 del 04 de noviembre de 2025 y modificada por la Resolución No. SC–155 del 02 de febrero del 2026, la citación a la jornada de acceso será remitida el 26 de junio de 2026, y estará dirigida exclusivamente a los aspirantes que reclamaron entre el 19 y el 20 de junio de 2026.

La ESAP enviará a cada aspirante, a través del correo electrónico registrado por el aspirante durante el proceso de inscripción al concurso, la citación oficial, en la cual se indicarán la fecha, hora y el enlace de acceso a la sala virtual de Microsoft Teams asignada. A dicha comunicación se adjuntará la presente Guía de Orientación al Aspirante.

Ejemplo:

7:55 a.m.
Hora de citación
Apertura de Sala.

→

8:00 a.m.
Hora de inicio
de la jornada

→

8:10 a.m.
Hora máxima de acceso
de aspirante a sala

→

9:00 a.m.
Hora de finalización
de la jornada

Condiciones de ingreso y puntualidad: La sesión tendrá una duración máxima de una (1) hora. El aspirante podrá ingresar hasta diez (10) minutos después de la hora de inicio de la jornada; este tiempo será descontado del total de la sesión. La no presentación dentro de este margen será registrada como inasistencia, sin lugar a reprogramación. En ningún caso se aceptarán solicitudes de reprogramación en fechas distintas a la establecida en la citación oficial.

05 Requerimientos técnicos para asistir a la jornada

Es responsabilidad exclusiva del aspirante asegurarse de cumplir con los siguientes requisitos antes de la jornada. Se recomienda realizar una prueba técnica previa para verificar el correcto funcionamiento de todos los elementos.

Requerimiento	Descripción
Sistema operativo	Windows 10 u 11, o macOS 12, 13 o 14 en adelante.
Navegador	Google Chrome actualizado o Microsoft Edge. Nota: Firefox, Safari y Opera presentan problemas de compatibilidad con Teams y no se recomiendan.
Cámara web	Encendida y en funcionamiento (incluidas cámaras integradas en laptops). Debe mantenerse activa durante toda la sesión.
Micrófono	En funcionamiento y encendido (incluido micrófono integrado en laptops).
Conexión a internet	Estable, con velocidad mínima de 20 Mbps. Se recomienda conectar el equipo por cable de red directamente al módem y evitar redes públicas o compartidas.
Microsoft Teams®	La actividad será realizada a través de la plataforma TEAMS, por lo que debe verificar previamente que pueda ingresar al enlace suministrado por la ESAP. Asimismo, realice con anticipación pruebas de audio, video y conectividad
Equipo permitido	Únicamente computador de escritorio o portátil. Está prohibido el uso de celulares, tabletas u otros dispositivos.

06 Prohibiciones durante la jornada

El acceso al material de la prueba constituye un espacio de carácter estrictamente consultivo. Las pruebas son propiedad exclusiva de la ESAP, por lo que el acceso otorgado se encuentra sujeto a límites y obligaciones específicas. En consecuencia, durante la sesión se prohíbe expresamente:

01 **Uso y reproducción del material:** se prohíbe cualquier forma de reproducción, copia, registro o difusión del material exhibido, por medios físicos o digitales, incluyendo grabaciones de audio o video, fotografías, capturas de pantalla o cualquier mecanismo análogo, antes, durante o después de la sesión.

02 **Transcripción del contenido:** no se permitirá la transcripción total ni parcial de las dimensiones o definiciones contenidas en el material. Únicamente se autoriza la toma de apuntes manuscritos, de carácter personal, breve y orientados exclusivamente al ejercicio del derecho de reclamación

03 **Uso de dispositivos y herramientas externas:** queda prohibido el uso de cualquier dispositivo electrónico distinto al computador mediante el cual el aspirante participa en la sesión, así como el uso de software, aplicaciones, herramientas externas o cualquier tipo de asistencia de terceros que pueda interferir o alterar el desarrollo de esta, tales como:

- Teléfonos celulares o smartphones.
- Tabletas electrónicas.
- Relojes inteligentes (smartwatches).
- Auriculares inalámbricos con funciones avanzadas.
- Gafas inteligentes o de realidad aumentada o virtual.
- Cámaras o dispositivos de grabación independientes.

04 **Condiciones del entorno:** el aspirante deberá permanecer solo durante la sesión; no se permite la presencia de terceros en el espacio, aun cuando no se encuentren dentro del campo de visión de la cámara.

05 **Interacción durante la sesión:** el aspirante deberá abstenerse de formular preguntas, solicitudes de aclaración o comentarios relacionados con el material exhibido o con la prueba en general.

06 **Acceso personal e intransferible:** el acceso a la sesión es exclusivo del aspirante citado, por lo que se prohíbe cualquier forma de suplantación o acceso por parte de terceros.

07 **Compartir información:** se prohíbe divulgar, compartir o difundir por cualquier medio el contenido del material visualizado, antes, durante o después de la sesión.



El uso de cualquiera de estos dispositivos o el incumplimiento de las prohibiciones establecidas constituye una violación del protocolo y conlleva la anulación inmediata de la participación en la sesión, sin perjuicio de las sanciones legales que pudieran derivarse.

07 Recomendaciones generales



Cumplimiento de la guía

- Lea y atienda de manera estricta todas las instrucciones contenidas en el presente documento antes y durante la jornada.
- Siga en todo momento las indicaciones impartidas por el jefe de sala y el equipo logístico de la ESAP.



Preparación del espacio

- Disponga de un lugar privado, cerrado, bien iluminado y libre de interrupciones, sin presencia de terceros, incluso fuera del campo de visión de la cámara.
- Evite ubicaciones públicas o compartidas (centros comerciales, aeropuertos, oficinas, instituciones educativas, bibliotecas, entre otros).
- La sesión deberá realizarse exclusivamente desde un computador personal (de escritorio o portátil).



Prueba técnica y requisitos previos

- Realice previamente una verificación técnica del funcionamiento de la cámara, el micrófono, la conexión a internet y la plataforma Microsoft Teams.
- Asegúrese de cumplir con los requerimientos técnicos mínimos establecidos en el numeral 5 de la presente guía, cuya verificación es responsabilidad exclusiva del aspirante.



Ingreso y disponibilidad

- Ingrese puntualmente a la sala virtual en el horario indicado en la citación oficial.
- Disponga de una (1) hora continua para el desarrollo de la sesión, sin interrupciones.



Identificación y control

- Presente al inicio de la sesión su documento de identidad válido (cédula de ciudadanía, cédula digital avalada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, contraseña en el formato correspondiente o pasaporte), exhibiéndolo claramente por ambas caras ante la cámara.

- Mantenga la cámara encendida en todo momento, con un encuadre que permita la visualización de su rostro, torso, brazos y manos.

- Mantenga el micrófono activo durante la sesión, salvo indicación expresa del jefe de sala.



Condiciones durante la jornada de acceso

- La sesión será grabada en su totalidad, desde su apertura hasta su cierre.

- Absténgase de interactuar con terceros o de utilizar dispositivos o herramientas no autorizadas.

- El único equipo permitido es el computador personal desde el cual accede a la sesión. En consecuencia, se prohíbe el uso de dispositivos adicionales tales como teléfonos celulares, tabletas, relojes inteligentes, auriculares inalámbricos avanzados, gafas inteligentes o de realidad aumentada/virtual, así como cámaras o dispositivos de grabación independientes.

08 Reclamaciones frente a los resultados

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. SC–1935 del 04 de noviembre de 2025 y su acto modificatorio contenido en la Resolución No. SC–155 del 02 de febrero de 2026, los aspirantes podrán presentar reclamaciones únicamente respecto a los resultados obtenidos en su propia prueba. En este sentido, se establecen las siguientes condiciones:



Canal oficial: las ampliaciones a sus reclamaciones deberán presentarse exclusivamente a través de la plataforma del concurso https://concursos.esap.edu.co/docentes-planta2025/



Término para la ampliación: el registro de ampliación a la reclamacion estará habilitado únicamente el día 05 de julio de 2026, conforme al cronograma del concurso.



Alcance de la reclamación: solo se admitirán reclamaciones relacionadas con el resultado individual del aspirante. No se aceptarán reclamaciones sobre resultados de otros participantes, tampoco aquellas que versen sobre otras etapas del proceso de selección.



Confidencialidad del material: el material consultado durante la jornada de exhibición tiene carácter reservado y está destinado exclusivamente al ejercicio del derecho de reclamación. Cualquier uso indebido podrá dar lugar a la exclusión del proceso, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.

ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

Sede Principal Calle 44 #53 - 37, CAN, Bogotá D.C.
Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713
www.esap.edu.co